



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

19 NOV 2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 700/2015, por la cual se acepta la renuncia del Mgter. Marcelo Adrián Sánchez al cargo de Secretario de Administración de esta Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución de fecha 28 de julio de 2015, se consignó erróneamente el número de legajo del Mgter. Sánchez; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar la Resolución Decanal N° 700/2015 de la siguiente manera:

Donde dice: Mgter. MARCELO ADRIÁN SÁNCHEZ (Legajo N° 20.040)

Debe decir: Mgter. MARCELO ADRIÁN SÁNCHEZ (Legajo N° 30.040)

Art. 2.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1372

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas